



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35219

16/02/2021

88861

AUTOR/A: RUIZ DE PINEDO UNDIANO, Iñaki (GEHB)

RESPUESTA:

Las pruebas de laboratorio para la detección de SARS-CoV-2 son realizadas en España por diferentes laboratorios, tanto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) como de las Comunidades Autónomas. Por ello, no se dispone del número total de pruebas que han sido realizadas en nuestro país en cada una de las granjas de visón americano.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que establece y regula el Registro general de explotaciones ganaderas (REGA), en el caso de granjas de visón americano las Comunidades Autónomas incorporarán para cada granja la información de censo y capacidad máxima de la misma, siendo estos datos actualizados anualmente con fecha 1 de enero.

Por esta razón, el MAPA no dispone de la información exacta del número de animales que albergaba cada una de las granjas en el momento de realización de las pruebas, máxime cuanto este número varía notablemente en función de la existencia o no de crías en las mismas según el periodo del año de que se trate.

Esta información se encuentra disponible en los Servicios Veterinarios Oficiales de las Comunidades Autónomas que tienen registradas en sus respectivos territorios granjas de visón americano en producción.



Por otra parte, se señala que los costes de las pruebas pueden ser diferentes dependiendo del laboratorio que la realice. Por ejemplo, y de acuerdo con lo establecido en la *Orden AAA/671/2015, de 1 de abril, por la que se fijan los precios públicos por la realización de servicios por parte de los laboratorios de sanidad y genética animal*, en el caso del Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, laboratorio perteneciente al MAPA que realiza la función de Laboratorio Nacional de Referencia frente al SARS-CoV-2 en animales, la RT-PCR tiene un precio público de 43 euros.

Madrid, 12 de marzo de 2021

